

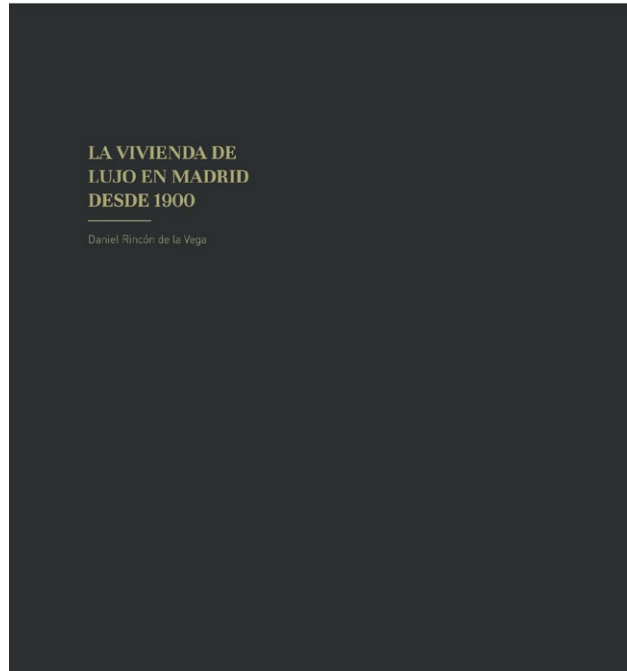
La vivienda de lujo en Madrid desde 1900

RINCÓN DE LA VEGA, Daniel
Lampreave, Madrid, 2016

El libro que comentamos a continuación tiene su origen en la tesis doctoral de su autor, titulada: *Madrid 1955-1970. Vivienda colectiva de lujo. Una inflexión en la arquitectura de posguerra*, leída en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla en septiembre de 2010, y dirigida por Juan Luis Trillo de Leyva. Teniendo en cuenta la escasa atención que se ha prestado a este tema por parte de la crítica arquitectónica, este libro puede considerarse un hito al llenar un vacío que tiene difícil justificación, vista la calidad de las obras objeto de estudio que en él se tratan, desde la perspectiva que proporciona el tiempo transcurrido tras la eclosión del Movimiento Moderno y la tradición que le sigue.

Si bien «la vivienda» fue el tema central de la investigación llevada a cabo por los maestros de la modernidad en el terreno del conocimiento arquitectónico para, desde ese campo, transformar de una vez por todas las relaciones del ser humano con el hábitat que él mismo ha de procurarse, la vivienda de lujo tiene difícil cabida en una reflexión crítica que se origina a partir de la situación vivida en Europa tras la crisis de la sociedad industrial que se manifiesta con la I Guerra Mundial, y se intensifica durante todo el período de entreguerras. Sin embargo, la tradición cultural que surge a partir de esa vanguardia no pudo permanecer ajena a las transformaciones sociales, económicas, políticas y de todo tipo que surgen en el mundo occidental tras la II Guerra Mundial y, como señala el autor, la vivienda destinada a las clases sociales altas adquirirá una importancia relevante en la construcción, desarrollo y caracterización de ciertas ciudades, como Madrid, Barcelona o Milán.

Los ejemplos analizados en el libro abarcan un período temporal más amplio que el intervalo al que alude el título de la tesis, extendiendo la reflexión desde el siglo XIX hasta la actualidad. Esta ampliación queda plenamente justificada por la propia naturaleza del tema —«el lujo»—, considerado desde una perspectiva que va más allá de la cualidad material del objeto construido o su capacidad de «representación del status social de sus habitantes». Así, el «aislamiento» y el «confort», las otras dos características que el autor asocia



al concepto de lujo aplicado a la vivienda, adquieren una complejidad conceptual que trasciende la idea inicial que a ambos pudiéramos asociar. De hecho, la concepción del espacio es un asunto que concierne a la cultura arquitectónica moderna, pero que establece vínculos con la tradición decimonónica, extendiéndose hasta los ejemplos contemporáneos tratados al final de la publicación.

De las dificultades que entraña el tratamiento del tema, deja constancia el autor en la primera parte del trabajo —«Antecedentes»—, en el que se hace un repaso de las diversas posiciones adoptadas al respecto por algunos de los críticos más relevantes de la arquitectura española, tales como Oriol Bohigas, Antonio Fernández Alba o Juan Daniel Fullaondo, así como de varios de los arquitectos autores de las obras que se analizarán a lo largo del libro. Afloran en estas páginas las relaciones tensas entre «reflexión intelectual» y

«realidad», concretadas en el diálogo arquitecto-cliente y los diversos matices que el mismo puede llegar a alcanzar. En este sentido, echamos de menos las interesantes entrevistas que el autor realizó a algunos de estos protagonistas de la arquitectura española para la elaboración de su tesis doctoral, documento que tal vez quepa incluir en una posterior edición del libro.

Tras estos preliminares de carácter teórico, Daniel Rincón se adentra en el estudio concreto del tema partiendo de la persistencia de las características propias de la arquitectura madrileña del siglo XIX, que describe con ejemplos que alcanzan hasta el primer cuarto del siglo XX. El eclecticismo decimonónico satisface las exigencias y gustos de la burguesía de la época, sin introducir novedades sustanciales en la configuración de la ciudad ni en los modos de habitar. Una virtud reseñable en todo el trabajo es la cuidada relación que el autor establece entre las imágenes de los ejemplos que analiza, la planimetría empleada para su estudio –en su mayor parte elaborada por el autor a partir de documentos originales–, y las citas literarias –de Pérez Galdós, Blasco Ibáñez, Baroja, etc.–, que ayudan a contextualizar la arquitectura en su tiempo.

Las novedades fundamentales que habrán de definir la vivienda de lujo en Madrid no se producirán con la irrupción, meramente estilística según Rincón, del *Art Déco*, sino que llegarán de la mano de Secundino Zuazo y de Luis Gutiérrez Soto, a partir del segundo cuarto del siglo XX. Estas novedades consistirán en la adopción de la racionalidad funcionalista como verdadero detonante del proyecto, al que se supereditarán los aspectos estilísticos, que pasarán a ocupar un segundo plano. Los avances conceptuales introducidos por estos autores sufrirán un retroceso traumático como consecuencia de la convulsión que supuso la Guerra Civil y la posguerra: la arquitectura de régimen optará por un academicismo con resonancias históricas, en el que las innovaciones propiciadas por la arquitectura moderna cederán hacia una monumentalidad exaltadora de viejos valores nacionales. No será hasta finales de la década de los años 40 cuando las posibilidades abiertas por los sistemas constructivos modernos comiencen a dejar su impronta en las viviendas de lujo. De todas estas transformaciones, tan íntimamente relacionadas con las vicisitudes políticas, económicas y sociales que afectan a España en esos años, deja constancia Rincón mediante el análisis de obras debidas a autores tales

como los ya mencionados, así como Mariano García Morales, Eugenio de Aguinaga, Ramón Anibal Álvarez y Fernando García Mercadal, Ricardo Magdalena o José María Garna, que nos muestran los vaivenes de un período convulso que no asumirá sin ambages los presupuestos teóricos de la modernidad hasta bien entrada la década de los 50.

Será a partir del capítulo 10, titulado: «Los ejecutivos de la acción. Un recorrido por el período 1955-1970», cuando el trabajo que comentamos adquiera una mayor intensidad crítica, al mostrarnos una arquitectura arraigada en la tradición moderna y que, al tiempo, da respuesta solvente a un tema tal como el lujo, ajeno en principio a los principios en los que esta se sustenta. El término «ejecutivos de la acción», acuñado por Antonio Fernández Alba, hace alusión a arquitectos tales como los racionalistas fieles a los materiales tradicionales –fundamentalmente el ladrillo– (los citados Zuazo y Gutiérrez Soto, Julio Cano Lasso, Alberto Martín-Artajo, Francisco Cabrero, Aroca y Burkhalter, Rafael Moneo, etc.), los racionalistas radicales, más atrevidos en el empleo de nuevos materiales (Antonio Lamela o Javier Carvajal), los organicistas, muy influidos por los escritos de Bruno Zevi (Fernando Higueras y Antonio Miró, Antonio Vázquez de Castro o Juan Manuel Ruiz de la Prada), y los seguidores del Estilo Internacional (como Juan de Haro, Eleuterio Población, Genaro Alas y Pedro Casariego, José Ramón Azpiazu, etc.).

A lo largo de los diez capítulos siguientes, el trabajo aborda en sendas monografías el análisis de obras significativas que abarcan casi veinte años de historia de la arquitectura española (los que van de 1955, con la *Torre de Cristal* en la plaza de Cristo Rey, de Carvajal y García de Castro, hasta 1968, con el edificio *Torres Blancas* de Francisco Javier Sáenz de Oíza, y 1973, con la *Torre de Valencia*, de Javier Carvajal). La contextualización de estas arquitecturas en su época es uno de los aspectos más destacables del trabajo, que presta especial atención a la publicidad que la prensa de entonces hacía de las viviendas y de los sistemas constructivos que las mismas incorporaban, en su afán innovador.

El capítulo 21 («Anhelos de transparencia») centra su atención en los portales de las viviendas de lujo, espacios que evolucionarán desde la función eminentemente representativa de la posición social de sus habitantes –desde el siglo XIX hasta los años 50 del siglo XX–, hasta su concepción como articuladores de los edificios con la ciudad, haciendo del «vacío» y la «transparencia» las características naturales

de estos espacios, plenamente incorporados ya a la cultura arquitectónica moderna. Este capítulo sirve además de transición hacia las experiencias arquitectónicas más recientes en el terreno que ocupa todo el estudio –la vivienda colectiva de lujo–: Bueso-Inchausti & Rein y la Inmobiliaria Tiuna, la evolución del Estudio Lamela desde sus inicios –con las viviendas en la calle O'Donnell 33– hasta la actualidad, las viviendas en la calle Hermosilla de Vicens & Ramos, o las de la calle Orfila de Ábalos + Sentkiewicz, para concluir con algunas consideraciones acerca del *confort*, concepto que varía con el transcurso del tiempo, y que conduce a Rincón a realizar un recorrido breve, a modo de recapitulación, por algunos de las obras estudiadas a lo largo de su trabajo, siguiendo los criterios que, en lo concerniente a las condiciones térmicas y acústicas, serían de aplicación a día de hoy.

El libro está prologado por Carlos Ferrater, José Ignacio Linazasoro («Del tan denostado profesionalismo»), y Juan

Luis Trillo de Leyva («La mesa como territorio»). Este último sostiene en su prólogo que «El centro original de la vivienda no es el hogar sino la mesa», reflexión que nos recuerda aquel otro texto de Claudio Magris acerca de la mesa de Arnold Schönberg repleta de objetos, destinados al juego y al trabajo, un fragmento de Viena y la cultura centroeuropea que se conserva en California, el territorio que lo acogiera en su exilio. «Pero esa mesa no lleva a pensar en el exilio, en el desarraigo o la lejanía, sino en la casa, en los Lares, en una vida profundamente radicada en la familia, los afectos y el orden cotidiano». Las «casas de lujo», al multiplicar y cualificar esos centros del hogar que constituyen las mesas, no hacen sino acentuar ese carácter doméstico del espacio que deseamos habitar, y no es otro que ese deseo el verdadero territorio de la arquitectura.

Luis Tejedor Fernández